

IES Rayuela

Trabajos de Investigación en Bachillerato

Normas de repercusión en la nota en 2º de bachillerato

De acuerdo con lo establecido por el Claustro de profesores del I.E.S. Rayuela, la calificación obtenida en los Trabajos de Investigación en Bachillerato sirve para incrementar las notas obtenidas en todas las asignaturas del 2º curso, hasta un valor máximo equivalente al 10 % de la nota media de Bachillerato (2 puntos).

El incremento de la nota se aplicará asignando medio punto a los trabajos aprobados y el punto y medio restante se repartirá de manera proporcional entre las calificaciones de cincuenta a cien.

En todos los casos, este incremento se sumará a la nota calculada para cada asignatura con un decimal, de tal manera que el resultado será el siguiente:

Calificación	Incremento
50	0,50
60	0,80
70	1,10
80	1,40
90	1,70
100	2,00

Además se han de tener presentes las siguientes condiciones para poder aplicar dicha puntuación:

- No se aplicará la subida de puntuación en ninguna asignatura que haya sido considerada suspensa en la evaluación final de 2º de Bachillerato .
- Solo se aplicará la subida en caso de haber obtenido una calificación de aprobado en todas las asignaturas